MERCOSUR **REPÚBLICA ARGENTINA**

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.
Dirección de Tecnología Médica

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS

(MERCOSUR/GMC/RES. N° 31/97, incorporada por Disposición ANMAT N° 194/99)

RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: PANELES DE CABECERA TH S.R.L.
DIRECCION(ES) DE LA(S) PLANTA(S) O LOCAL(ES):
PLANTA ELABORADORA: Coronel Villarroel 5644, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, Argentina.
ACTA DE INSPECCIÓN N°: 4643/12
AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO (LEGAJO ANMAT) Nº:
NÚMERO DE CERTIFICADO: 19752/10-1

El establecimiento cumple con los requisitos del documento de verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación (Resolución GMC/MERCOSUR N° 131/96, incorporada por Disposición ANMAT N° 698/99) para los siguientes productos médicos: **"FABRICANTE DE UNIDADES DE SUMINISTROS MÉDICOS Y DISPOSITIVOS PARA REGULACIÓN Y CONTROL DE GASES MEDICINALES Y VACÍO".**

AUTORIDAD SANITARIA EMISORA: A.N.M.A.T.

LUGAR: Buenos Aires FECHA DE RENOVACION: 21/DICIEMBRE/2012 PLAZO DE VALIDEZ: 5 (CINCO) AÑOS.

El plazo de vencimiento no invalida la posibilidad de realizar Verificaciones de BPF en cualquier momento, en las situaciones previstas por la reglamentación

III *IV*
aro

Ing. ROGELIO LOPEZ
DIRECTOR
Dirección de Tecnología Médica
A.N.M.A.T.